

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 186 Jueves 29 de septiembre de 2011

Pág. 33136

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

30967 LEGALITAS ASISTENCIA LEGAL, S.L.

(SOCIEDAD ABSORBENTE)

SERVIMERCADOS TELEMARKETING, S.L.

(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Con fecha 21 de junio de 2011 fue publicado, conforme al artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, el anuncio de fusión entre las entidades LEGALITAS ASISTENCIA LEGAL, S.L., y SERVIMERCADOS TELEMÁRKETING, S.L., y habiendose advertido la omisión del derecho que asiste a socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, según exige el artículo 43 de dicha norma, por medio del presente se subsana tal omisión, disponiendo por tanto socios y acreedores de tal derecho en el plazo de un mes desde la presente publicación; todo ello sin perjuicio de su derecho de oposición.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 22 de septiembre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Darío E. Corredoira Delgado.

ID: A110071637-1